SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202402190

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**JESUS RAFAEL JESSURUM SEGURA**		
Identificación:	C.C No. 72.097.454		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	IVETTE CEBALLOS IBAÑEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA GENERAL, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será hasta 31 de Diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202402714**	**Fecha de C.D.P.**	2024 /09 / 24
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202402190**	**Fecha del R.P.**	2024 /10/16

Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	$ 9.000.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Total	$ 9.000.000	
Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
16/10/2024	31/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 9.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 9.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 9.000.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.600.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		03

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Brindar asesoría Jurídica en los asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría General.	Se Brindará asesoría Jurídica en los asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría General.
2. Acatar todas las indicaciones y sugerencias del supervisor del contrato respecto a la revisión de los documentos objetos de revisión.	Se acatará las instrucciones y sugerencias del Supervisor, con respecto a la revisión de los documentos presentados para su revisión.
3. Informar de manera escrita, verbal a través de los mecanismos establecidos por la Entidad, a las distintas secretarias o dependencias solicitantes de trámites, sobre los ajustes, sugerencias o documentación faltante de los trámites o documentos que les sean asignados.	. Se Informará de manera escrita, verbal a través de los mecanismos establecidos por la Entidad, a las distintas secretarias o dependencias solicitantes de trámites, sobre los ajustes, sugerencias o documentación faltante de los trámites o documentos que les sean asignados.
4. Proyectar respuestas a Derechos de Petición radicados ante la Secretaría General que le sean asignados.	Se Proyectará respuestas a Derechos de Petición radicados ante la Secretaría General que le sean asignados.
5. Elaborar conceptos Jurídicos acerca de asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría General.	Se Elaborará conceptos Jurídicos acerca de asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría General.
6. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General del Departamento Atlántico y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Se Asistirá a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General del Departamento Atlántico y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

IVETTE CEBALLOS IBAÑEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
N° 01	1067994162	12-11-2024	$ 296.100
No 02	1068389656	28-11-2024	$ 418.000
No 03	1068389687	28-11-2024	$ 418.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS	1	$ 1.132.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de **2024**.

IVETTE CEBALLOS IBAÑEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.659.339

JESUS RAFAEL JESSURUM SEGURA
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: No. 72.097.454

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, IVETTE CEBALLOS IBAÑEZ, en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202402190 en representación del Departamento del Atlántico, y **JESUS RAFAEL JESSURUM SEGURA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 16 del mes de Octubre de 2024, entre el Departamento del Atlántico y **JESUS RAFAEL JESSURUM SEGURA** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202402190, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 31 de Diciembre de 2024** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: mediante Un primer pago a 31 de octubre de 2024 por UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (1.800.000,00) y 2 pagos mensuales iguales por TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (3.600.000,00).

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de DICIEMBRE comprendido entre el 01 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2024 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **JESUS RAFAEL JESSURUM SEGURA** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 01 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

IVETTE CEBALLOS IBAÑEZ
SUPERVISOR
C.C.: 32.659.339

ASESOR DE DESPACHO, COD 105,
GRADO 05 adscrito a la Secretaría
General del Departamento del Atlántico

JESUS RAFAEL JESSURUM SEGURA
CONTRATISTA
C.C.: No. 72.097.454